



fundación **esplai**
ciudadanía comprometida

POLÍTICA del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

(CALIDAD según norma ISO 9001, MEDIOAMBIENTE según norma ISO 14001, SEGURIDAD de la INFORMACIÓN según norma ISO 27001, SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO e IGUALDAD de OPORTUNIDADES)

Las políticas sobre las que se fundamenta el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiental, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de Igualdad de Oportunidades de Fundación Esplai Ciudadanía comprometida, deriva de la Misión de la Fundación:

Promover el empoderamiento ciudadano y su compromiso con la mejora de la sociedad, desde la perspectiva de los derechos, la inclusión y la transformación, y con una especial dedicación a la juventud.

Todo ello mediante la intervención social comunitaria, la acción socioeducativa y la inclusión en el ámbito de las tecnologías de información y la comunicación, trabajando en red con el Tercer Sector y el con resto de agentes sociales.

Se orientan de acuerdo con los Valores de la Fundación y los siguientes principios, que se revisan anualmente y que, a propuesta de la Dirección, son aprobados por el Patronato:

- Procurar **la satisfacción de los destinatarios de los servicios y de las actividades**, así como de todas las personas e instituciones que intervienen, como partes interesadas: personal voluntario, personal laboral, miembros de los órganos de gobierno, socios, financiadores, donantes, administración pública, otras entidades con las que colaboramos, personas y entidades del entorno.
- Maximizar **la rentabilidad social de las actividades y los servicios** prestados, haciendo compatible su desarrollo con la **conservación y mejora del medio ambiente**, en especial en una **situación de emergencia climática como la actual**, de forma que las acciones de hoy no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras, fomentando así el **desarrollo sostenible económica, social-educativa y medioambientalmente**.
- Incluir **el respeto, la protección y la mejora del medio ambiente** como requisito ineludible en la gestión y desarrollo de las actividades la Fundación en materia de educación en el tiempo libre y desarrollo asociativo, así como en las infraestructuras necesarias para la realización de sus actividades.
- Asimismo, **promover la prevención de la contaminación ambiental** en todas las actividades de la organización, y favorecer acciones con un impacto ambiental positivo que ayuden a **revertir el cambio climático y el calentamiento global** que sufre nuestro planeta. En este sentido, Fundación Esplai incorpora los **ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** promovida por las Naciones

Unidas como retos urgentes que deben dotarse de acciones concretas en sus proyectos. Fundación Esplai se adhiere a los Acuerdos Voluntarios para la **reducción de gases con efecto invernadero** (GEH).

- Implementar **políticas para garantizar una gestión eficaz y segura de la información**, que aporte tranquilidad a nuestras partes interesadas, poniendo especial énfasis en la información de carácter personal de aquellos colectivos más vulnerables.
- Gestionar adecuadamente **los riesgos derivados de los activos de información** disponibles (tanto tangibles como intangibles) teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo establecidos en función de la clasificación de la información.
- Procurar la **mejora continua**, como un objetivo permanente de la organización, implantando y manteniendo el sistema de gestión de calidad basado en el **enfoque por procesos**, que se considere más oportuno en cada momento y para cada área.
- Gestionar con **eficiencia y transparencia y rendir cuentas** a la sociedad de la utilización y el rendimiento social de los fondos privados y públicos que administra.
- **Concienciar y formar** a las trabajadoras y los trabajadores laborales y voluntarios mediante programas de formación y sensibilización, facilitándoles la capacitación necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades, conforme a los diferentes enfoques de **calidad, ambiental y de seguridad de la información**, fomentando su **participación** en el cumplimiento de los objetivos, y su **crecimiento** como personas.
- Procurar un **entorno saludable y seguro** que promueva la calidad de vida de las personas y proteja su salud física y psicológica, y facilitar la conciliación de la **vida personal y laboral** de los trabajadores y las trabajadoras.
- **Promover la igualdad entre géneros** y la **lucha contra todas las discriminaciones**, contribuyendo a la integración de las mujeres y los hombres en las mismas condiciones en todos los puestos de trabajo, y a la integración en la sociedad de los colectivos que tienen más dificultades para hacerlo.
- Garantizar **el cumplimiento de todos los requisitos y reglamentaciones legales** exigibles en cualquiera de las actividades que desarrolla, y en especial de los derechos fundamentales de las personas.
- Solicitar a todas nuestras **partes interesadas, en especial a los proveedores, que actúen aplicando estos criterios de gestión de la calidad, medioambiental y de seguridad de la información**, y garantizar que se tienen en cuenta en la selección de los mismos, así como en la elección de las entidades y / o empresas con las que mantenemos colaboraciones, que deben seguir los "Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos" de Naciones Unidas.

Se identifican los siguientes **puntos clave**:

Promover la participación del personal voluntario y laboral en las actividades de la organización para conseguir la alineación de todas las personas en la consecución de los objetivos.

Informar con transparencia a la sociedad sobre las actividades y la gestión de la Fundación.

Establecer alianzas con otros sectores y **trabajar en red** con otras organizaciones del tercer sector, local y globalmente.

En relación con la calidad, hablamos de ella también en su sentido ético y moral más genuino, lejos de las "modas", de las preocupaciones más o menos "estéticas" y de las "funciones ceremoniales", institucionalizadas por las agencias internacionales de evaluación de Programas. Así, en nuestro caso, entendemos por Calidad:

- El trabajo bien hecho, centrado en el desarrollo de las personas, como profesionales o voluntarios preparados e ilusionados, y el de la Comunidad.
- Entendido como un conjunto de prácticas orientadas a la mejora continua, en el marco de la gobernanza de nuestra entidad.
- Con metodologías inteligentes y procesos que partan de un diagnóstico serio de la realidad en la que vamos a intervenir y que sean eficaces y eficientes.
- Realizado, por fin, con lealtad y espíritu crítico, si fuere el caso, y con perseverancia.

Un "compromiso de y con la Calidad" es ante todo un deber ético, una nota que deseamos acompañe siempre y en todo lugar nuestra acción.

Por lo que respecta al medioambiente, afrontamos un reto planetario sin precedente. Nos encontramos en una nueva era en la que nuestra afectación y modificación del entorno son de tal calibre que en muchos casos hablamos de una cierta irreversibilidad. En este contexto surge la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pretenden dar respuesta a la emergencia que se presenta desde una mirada holística e integradora.

Según recogemos en los valores de nuestra organización "la SOSTENIBILIDAD se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social".

Patronato de Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida

14 de diciembre de 2024